Suscrición

En la capital.	1'50 ptas.	trimestre	
Id fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro.	18	id.	semestre
. un año en oro.	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 7 de febrero de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.495

Efeméride

7 de febrero de 1324

Conquista de las islas de Córcega y Cerdeña por el infante don Alfonso de Aragón.

Por el tratado de paz que en 1297 se celebró en Anagni, quedó obligado don Jaime II de Aragón á restituir á la iglesia el reino de Sicilia y demás islas adyacentes, con renuncia además al derecho que sobre ellas tenia, á cambio de la donación que el Papa habia de hacerle de las de Córcega y Cerdeña, aún por conquistar. A este fin salió de la córte el príncipe don Alfonso, hijo de don Jaimé, al frente de una escuadra de 70 galeras, 24 naves y más de 200 barcos, en la que iban 12.000 peones y 1.500 ginetes, y á los 45 dias de navegación arribó en el Golfo de las Palmas. Las ciudades de Iglesia y Caller fueron las primeras que el futuro IV Alfonso de Aragón propúsose conquistar y tanto por el valor y pericia de que dió repetidas pruebas en el sitio de aquélla, cuanto porque antes de conseguir su rendición tuvo que hacer frente á otro implacable y oculto enemigo, cual fué la desoladora epidemia que en breves dias arrebató la vida de centenares de soldados y llegó á contagiarle, hízose digno del mando que ejercía y de la fama personificada en sus ascendientes. Sometida la Iglesia y restablecida la salud de los expedicionarios, marchó en auxilio de los que cercaban á Caller y en los campos de Lucocisterna sostuvo un sangriento encuentro con los isleños que acabó de acreditarle en el arte de la guerra, pues á pesar de haber perdido el caballo que montaba, avanzó hasta el sitio más récio del combate con el fin de recobrar, como así lo consiguió, el pendón de armas de que era portador. La paz que solicitaron los paisanos, puso fin á estas contiendas y las islas de Córcega y Cerdeña que desde tres siglos há estaban sujetas al gobierno de los mismos, quedaron desde entonces incorporadas á la corona aragonesa. El regreso y entrada en la córte del infante don Alfonso se celebró con las mayores aclamaciones de entusiasmo, y como correspondia á la importancia de los triunfos que acababa de obtener.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del día 5

Congreso.—A primera hora el señor Diaz Moreu reclamó la pronta construcción de los diques secos y la limpia urgente de los caños de la Carraca.

El general Ochando preguntó por qué motivos se ha inhibido del proceso del general Fuentes el juez de instrucción del distrito del Congreso.

Se entró en la orden del dia con el dictámen sobre los trigos.

El señor Pedregal lo combatió.

Defendió el dictámen el señor Sarijo, de la comisión.

Rectificó el señor Pedregal, y habló luego el señor Navarro Reverter del aspecto político del asunto.

Se ocupó en los presupuestos y de la política económica del gobierno, que ha ido á parar á la votación de ayer.

En esta votación vió el señor Navarro un cambio de frente en las tendencias económicas del partido liberal, cuyos pontífices son los señores Moret y López Puigcerver, que han venido á aceptar nada ménos que la elevación de los aranceles de aduanas.

Contestó brevemente el señor Sánchez Guerra al señor Navarro Reverter.

El señor Moret declaró su incredulidad en el procedimiento adoptado por la comisión.

En la última parte de la sesión contestó el ministro de Hacienda al señor Moret.

Pronunció el señor Canalejas un discurso, salvando los escollos que ofrecen las divergencias de escuela en la mayoría y evitando los disgustos y personalidades de partido que han entorpecido últimamente la marcha del Parlamento.

Senado.—El conde de Canga Argüelles pidió que se imprima el expediente formado para la agregación de las cátedras de religión á los institutos de 2.ª enseñanza; y censuró las deficiencias que ha observado en el decreto respectivo.

El ministro de la Gobernación hizo notar que el decreto, y las condiciones en que se ha establecido la cátedra de religión, cuentan con la aprobación explícita de los prelados de la Cámara.

El señor de Aguilar del Campoo rogó que activen los preliminares del debate sobre exención del servicio militar á los hijos de los voluntarios veteranos de la guerra civil en las provincias Vascongadas.

El marqués de Pidal anunció una interpelación sobre enseñanza.

El marqués de Arlanza pidió que se acuda á remediar los grandes perjuicios que va á ocasionar á gran parte de España, la supresión de las tarifas especiales de transporte, que amenaza llevar á cabo la compañía del Norte.

El señor Fabié rogó que se active la realización de los récargos á los derechos de entrada sobre los trigos extranjeros, á fin de atajar la importación excesiva.

Contestó el ministro de la Gobernación que la resolución del caso es, por ahora, del dominio exclusivo de las Cortes, y que de su diligencia depende la promulgación más ó menos pronta de la ley.

El señor Luque, recordando lo que manifestó sobre el conflicto constitucional suscitado por sus palabras, suplicó á la presidencia que explique el supuesto atentado á la inviolabilidad parlamentaria.

El presidente (señor Montero Rios) afirmó que no hay conflicto ni ha habido atentado; que dejó pasar las palabras del señor Luque sin observación ninguna porque eran lícitas y en nada podian ofender á la inmunidad parlamentaria de los señores diputados.

Se entro en la orden del dia, y es admitido como senador por derecho propio (en su categoria de capitán general del ejército) el ministro de la Guerra.

Juró su cargo el nuevo senador por Navarra, señor Larrando.

Fueron votados definitivamente los proyectos y dictámenes que se aprobaron en sesión de ayer.

Abrióse discusión sobre el proyecto de exención militar en las Vascongadas.

Lo combatió el señor de Aguilar de Campoo, y presentó una enmienda el señor Pinedo.

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

El ministerio francés

«No hay mal que por bien no venga.»

Lo mismo puédese decir de la venida del nuevo gabinete Ribot á encargarse de los destinos de la nación francesa. Después de tanta incertidumbre y de pasar dias sin saber cual sería el nuevo ministerio, el objeto que podría proponerse al ver que el hombre que se hallaba indicado por los acontecimientos, Mr. Bourgeois, no habia podido entenderse con sus colegas, y el nuevo ministerio nació de un modo bastante exabrupto como se hizo ver en la anterior revista, no hay duda ninguna que Francia puede aplicar el apotegma que principia esta revista á la política que actualmente emana de su nuevo gobierno compuesto de

Mr. Ribot, Presidencia y Hacienda.
Hanotaux, Negocios extrangeros (Estado).
Leygues, Interior.
Poincaré, Instrucción pública.
Dupuy-Dutemps, Obras públicas.
Trarieux, Justicia.
André-Lebon, Comercio.
Gadand, Agricultura.
Chautemps, Colonias, (Ultramar).
Besnard, Marina.
Zurlindeu, Guerra.

El ministerio comprende cuatro miembros que han ejercido ya las funciones de ministro, y tres que han pertenecido al anterior ministerio Dupuy.

Estos son Mr. Ribot, Hanotaux, Leygues y Poincaré.

Bajo el punto de vista político, el gabinete cuenta un miembro de la extrema izquierda, Mr. Chautemps, un miembro de la izquierda radical Mr. Dupuy-Dutemps, un miembro del grupo progresista monsieur André-Lebon, tres miembros del grupo republicano gubernamental progresista (al que pertenecía el presidente de la República Mr. Félix Faure) Mrs. Bibot, Leygues y Poincaré; Mr. Gadaud á la izquierda republicana y Mr. Trarieux á la unión republicana del Senado.

Vése perfectamente que Mr. Ribot, al ver que Mr. Bourgeois no pudo lograr poder formar un ministerio de concentración hácia la izquierda, ha operado de izquierda á derecha constituyendo un gabinete que, no siendo hostil á los radicales, por contar en su seno á dos de ellos, tenga el apoyo del centro y de la derecha revistiendo un carácter gobernamental. Si bien la opinión no creyó que el ministerio Ribot pudiese ser un gobierno de grandes reformas, pero abrigaba la idea que personificaría el trabajo, ha salido un poco de su incertidumbre cuando el nuevo gabinete se presentó á las Cámaras y, al dar lectura del mensaje presidencial fué interpelado por el ex-ministro y diputado radical Mr. Goblet.

El mensaje del presidente de la República fué acogido con vivas muestras de simpatías lo mismo en el Parlamento que en el Senado, y en verdad que las tiene bien merecidas, pues Mr. Félix Faure ha sabido comprender el deber que se ha impuesto y ha dado pruebas de ser conocedor de las circunstancias políticas que le rodeaban. Francia se encontraba con un horizonte cargado de espesos nubarrones y no sabíase si estos traerían una tempestad ó saldria de pronto un rayo de sol, indicio de buen tiempo y quedar la tormenta conjurada.

El mensaje aludido, fué el sol que brilló resplandeciente llevando la tranquilidad al pueblo francés en todas sus clases, es decir, los que aman el gobierno razonable y práctico, sin utopías, el desarrollo en el trabajo, y la paz afirmada por la unión y la fuerza de la nación.

El móvil que anima al nuevo presidente de la República, es el de una presidencia democrática, teniendo por carácter la prosperidad del desvalido, la fraternidad entre las altos poderes y el pueblo, el respeto al ejército, las buenas relaciones con los demas estados, y que la gloria de Francia esté representada por el órden, la moralidad y el trabajo.

Nadie mejor que Mr. Félix Faure podía presentar tales aspiraciones y tener la confianza de su pueblo por ser el presidente hijo de una familia modesta, de un obrero ebanista, y él haber sido en su adolescencia obrero también, pero que con su aplicación, constancia y patriotismo, cualidades sinónimas de honradez ha podido llegar después de no pocos sacrificios en su carrera, á ejercer en algunos gabinetes altos destinos, en el de Dupuy, el de ministro de Marina, del que pasó á ocupar la magistratura suprema de la nación.

Es de creer que si los hombres que rodean á Mr. Félix Faure se hallan animados de los mismos sentimientos que él tiene por su país, Francia entrará en una regeneración que afianzará su régimen republicano, régimen que se halla ya impregnado en su pueblo segun han demostrado los últimos acontecimientos políticos, que han puesto á Europa en la espectativa de algún incidente y que ha servido para probar que el pueblo francés, no vé otra marcha política que el régimen que hace veinticinco años las circunstancias por que atravesó le hizo nacer, pero necesita que se depure de todo virus infeccioso, lo que es de esperar se llegue á lograr por la esperiencia política y tener un cuerpo sano en que se vea marcada la vida, la alegría y el órden.

No otra cosa aspira el pueblo honrado y trabajador que se halla ya cansado de ver programas ilusorios, é irrealizables y que no sirven sino para entorpecer los negocios y causar grandes pérdidas á todas las clases, particularmente á las necesitadas, que son las que más sufren en un estado cuando su marcha política es indecisa por el temor continuo.

El ministerio Ribot, á pesar de estar constituido por hombres que pertenecen á distintas fracciones de la Cámara, ha comprendido que debia reinar entre ellos la más perfecta unión y que debia presentarse como un gobierno de conciliación y de progreso, en armonia con el carácter que el presidente de la República inspira á la nación, y lo primero que ha hecho, después de contestar al diputado Mr. Goblet que su divisa es el progreso en todas aquellas reformas que una vez estudiadas considerará necesarias al bien estar común, ha sido el de poner á votación una amnistía general, desde los procesados por atentados á la seguridad del Estado, hasta los que lo han sido por delitos de prensa y de huelga para que la Cámara y el pueblo se convencieran que quiere borrar las divisiones políticas y entrar en su funcionamiento abriendo á la Francia una nueva era de paz y concordia.

La amnistía fué acogida con regocijo por el Parlamento y votada por unanimidad, así como el país asocióse al acto magnánimo del nuevo gobierno.

Para que vea el país que se aplicarán todas aquellas reformas que son necesarias, tanto bajo el punto de vista administrativo como político y judiciales, el *Officiel* de 1.º febrero publica un decreto del ministro de las Colonias respecto á las concesiones de tierra á los trasportados que lo hayan merecido por su buena conducta. Esta concesión se halla limitada á los condenados que por su buena conducta hayan sido colocados á la 1.ª clase después de haber cumplido la mitad de su pena, si han sido condenados á un tiempo fijo, ó el tiempo *minimum* de diez años si fueron condenados á cadena perpétua.

Esta medida es un paso dado en favor del desgraciado criminal y un beneficio para la nación, por el desarrollo que se dá á la colonización, muy difícil en ciertos paises si la gente libre es la que ha de dar su fomento.

Si España, en lugar de mantener los presidios de la península y los depósitos de Ceuta y Melilla, mandase sus deportados á colonizar las Marianas y las Carolinas, podría sacar provecho de terrenos que hoy nada producen y podria colonizar aquel pequeño archipiélago, así como algunas pequeñas alas del conjunto filipino.

Por terminar, bueno será decir que augúrase una buena marcha política á ministerio Ribot, cuyo presidente de ideas progresistas moderadas, es un hombre perspicaz conocedor del régimen parlamentario, pronto en ver las soluciones y enérgico cuando lo reclaman las circunstancias. Es un hombre de carácter; lo indispensable para ser jefe de gabinete.

Rochefort salió ayer de Londres para París, gracias á la amnistía. Dios haga que quién ha sido beneficiado por este nuevo gobierno, no sea el primero en echarle la primera piedra.

Eudaldo Tarruella

París, 3 febrero 95

Comentarios

Dice el telégrafo:

Se han reunido numerosos periodistas republicanos de Madrid y de provincias para ocuparse de ciertos actos del banquete de anoche, y proponer la union de los republicanos, sin cabeza que los dirija.

Y tienen r zón.

¿Para qué la cabeza?

Hasta ahora han dado pruebas de no necesitarla.

Para hacer lo que hacen.....

***

Estos señores republicanos dan cada dia más señales de su unión y concordia.

Leemos:

Hay marejada entre los republicanos progresistas por el rompimiento de relaciones de la junta del partido con *El País.*

Ya lo ven nuestros lectores.

Es un partido sin *piés ni cabeza.*

Por esto adelanta tanto.

***

Pero conste que al decir que el partido republicano no tiene *piés ni cabeza*, rendimos culto á la *frase hecha*, que aquí no resulta del todo exacta.

Porque piés, si que se los suponemos.

Aunque sean para andar hácia atrás.

Ya tenemos presupuestos.

Y tambien tenemos déficit.

Este hace mucho tiempo que no nos abandona, apesar de los superábits que siempre vé en lontananza el bueno del señor Sagasta.

De lo que se deduce, que una cosa es predicar y otra..... conseguir superábits.

***

Sin embargo, si los presupuestos presentados son verdad y se trabaja con empeño, es fácil llegar á la nivelación.

Y con esto se contenta España.

Que más vale pájaro en mano que buitre volando.

Desde Madrid

La discusión del interesantisimo asunto de los ducados queda suspendida por ahora. No sabemos si así se hará efectivamente, ó si se suspenderá como en los teatros las obras silbadas. En estos se dice tambien que la suspensión es «por ahora», pero es definitiva, y lo propio puede ocurrir con la discusión iniciada por el señor conde de Xiquena.

El señor Sagasta ha comprendido que hay asuntos más importantes de que tratar, y hoy comienza la discusión del proyecto de ley proteccionista para los trigos, harinas de éstos y salvados.

En el presentado por el gobierno se pide un recargo arancelario de 2'50 pesetas para cada 100 kilógramos de trigo de producción extranjera; de 4'12 pesetas para las harinas y de 2 para los salvados.

Estos derechos regirán hasta el dia 31 de diciembre del corriente año, y si llegada esta época se cree necesario prorrogarle, se mantendrá en vigor hasta el dia que acuerden las Córtes, y si éstas no estuviesen reunidas desde un mes antes al en que expira el plazo primitivo, se prorrogará por real decreto hasta un mes despues de la fecha en que se hubiesen reanudado las tareas parlamentarias.

Por el artículo segundo y último de este proyecto se dice que, despues de haberse puesto de acuerdo con las compañías ferroviarias, el gobierno presentará á las Córtes un proyecto de ley rebajando las tarifas de trasporte para los productos agrícolas desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas.

El gobierno quiere que este proyecto quede aprobado hoy mismo, pero lo más probable es que no lo consiga.

No está la mayor parte de los diputados conforme con tan pequeña protección, y habrá de discutirse si se proteje con arreglo al proyecto ó se proteje más aún.

El señor Lagunilla quiere que en vez de fijarse en dos pesetas y media el recargo arancelario, sea de tres y media para los trigos y, para las harinas, cinco en vez de cuatro. Así mismo desea que el recargo se suprima cuando las necesidades *bien justificadas* de la alimentación asi lo exijan, y pide que los trigos y harinas que se hallaren en los depósitos del litoral, asi como los que hubiesen arribado á los puertos, queden sujetos al recargo desde el dia primero del actual febrero.

Es muy posible que sea este último el proyecto que se apruebe. Los conservadores y algunos republicanos harán lo posible porque así suceda, por ser más proteccionista que el del gobierno; pero si hubiese gran oposición para lo propuesto por el señor Lagunilla y no se quisiera aceptar, votarán en último término el ministerial, porque ya que no se pueda conseguir mucho, mejor es aprobar alguna protección que desecharla. Dentro de lo menos, votar lo más proteccionista; esta es la idea de los diputados que siguen las inspiraciones de don Antonio Cánovas; pero esto, repetimos, si el proyecto del señor Lagunilla no se tomara en consideración, pues de ser admitido, dicho se está que, como más proteccionista, le prestarán todo su apoyo.

El señor Lagunilla piensa no retirar su proyecto mientras no sea desechado prévia votación, y como la discusión de éste y el del gobierno quizá sea larga, es muy fácil, casi seguro, que con solo la sesión de hoy no sea aprobado el uno ni el otro, aunque el gobierno quiere que se vote hoy mismo uno de los dos; y tambien es muy posible que no sea hoy, sino ni mañana.

Veremos si estamos en lo cierto.

Inmediatamente despues de esta discusión, se dice que empezará la de las reformas para Cuba.

¡Quiera Dios que algún conde no impida la realización de tan loable pensamiento!

Carmón.

4 de febrero de 1895.

DE MANO MAESTRA

Al natural pero con grandísimo conocimiento de la paleta, pinta Eusebio Blasco, el notable escritor, lo que es nuestro carácter ingobernable, en un artículo publicado en *El Diario del Teatro* ocupándose de la última obra de Perez Galdós, *Los Condenados.* Sentimos no poderio trasladar íntegro à estas columnas; pero lean nuestros abonados los párrafos mas culminantes que no tienen desperdicio, por referirse á los sábios de cartulina que en Madrid y en provincias tanto abundan:

«A Perez Galdós.

El respeto no es cosa española.

Son cosas españolas el valor, el fanatismo, la pasión política, los versos, los toros, la devoción, la alegria, la envidia, el rumbo; el respeto *no existe.*

No existe para con Dios, porque los más católicos blasfeman por las calles, aunque luego se arrodillen cuando pasa el Viático; no existe para el jefe del Estado, contra el cual se ha conspirado siempre, ya se llame rey ó presidente; no existe para la bandera, porque se falta á ella en motines y pronunciamientos (ahora, al cabo de siglos, se comienza á caer en la cuenta de que hay que saludarla cuando pasa); no existe para la mujer, que en España no puede salir sola, porque todo el mundo se le atreve ó le dice chicoleos; á la cual se la educa oyendo palabrotas, y conversaciones íntimas, y llevàndolas desde niñas á ver matar hombres, toros y caballos y oir los vocablos más soeces del idioma; á la cual se la enseña á ser vanidosa y á no trabajar y á ignorarlo todo, á la cual, cuando cae en el vicio, se la insulta y no se la paga; à la cual, en fin, cuando es criminal, se la mata. Somos el único pais de Europa que ejecuta mujeres.

Y donde no se respeta á Dios, ni al rey, ni al otro rey de los republicanos, ni à la bandera que no debe estar al servicio de banderías, ni á la mujer, que es el alma de toda la sociedad; donde no se respeta nada de eso, mi señor don Benito, es imposible que se respete el trabajo, es absolutamente imposible que se respete el talento.....

El talento lleva en sí autoridad; y entre nosotros, la autoridad no es nunca respetada, llámese gobierno, general, alcalde, gobernador, juez, comisario, guardia de órden publico. Hay en el fondo del carácter nacional una propensión irresistible á evitarla, desacreditarla, ridiculizarla, zaherirla. ¡Desde el periodista que insulta con personalidades odiosas al jefe del gobierno, y le llama por su nombre de pila, como á un cualquiera, hasta el diputado de la oposición que le enseña los puños; y desde el que busca recomendaciones para un juez, hasta el millonario que se complace en contrabandear cosas de ínfimo precio, todo el mundo ha de rebelarse en una forma ó en otra contra el que manda! Cuando no se hace así, es porque falta la ocasión; pero como la ocasión sea propicia, el más respetado tiene su desengaño. A Vd. le ha sucedido eso. Le han estado respetando años, pero ha venido la ocasión..... y ¡adios autoridad, adios respeto!

El caso de Vd. no es nuevo.

Que el autor dramático tenga derecho á disertar sobre su obra, á recusar críticas que le parezcan injustas ó mal hechas, á rebelarse contra quien sabiendo menos que él, porque escribe en un periódico, juzga de aquello que no entiende; esto es indiscutible y sucede en todas partes. Y en todas, los críticos han *discutido*, hablado con el autor que censuraron la víspera, han tratado de convencerle, de *probarle* que su obra era así ó asà, pero siempre con grandísimo *respeto*, porqué excepto en nuestro pais, en todos, el que produce y tiene su nombre hecho y bien ganado, es la *autoridad;* en España no; ese es el *reo*, la autoridad es un señor X*** que *manda*, y le dice à los Tamayos, á los Echegarays, á los Felius: «Eso que ha hecho Vd. es muy malo, y como lo he dicho yo, si no se conforma Vd., le dejo cesante de talento.» De modo que vivimos en el mundo al revés, y la autoridad literaria resulta tan pisoteada como la otra.

Han protestado de la crítica Sardou, Henri Becque, Antoine, una porción de autores franceses y les han dicho á Sarcey y á Lemaitre que no habían entendido sus comedias; y aquellos críticos, con la mayor cortesía, han seguido la polémica, que el público ha leído con el interés que inspiran siempre las luchas con la inteligencia; ha protestado, y en la forma más violenta, Tolstoi, en Rusia, contra apreciaciones ó juicios de sus libros; ha discutido Hartman, en Alemania, con sus críticos.

En los países modernos (y el nuestro aún no lo es) las obras que no gustan caen en silencio. ¡Aquí se *silba!* Se silba á las mujeres (en el teatro Real), se silba á los hombres de Estado eminentes, se silba á los autores..... Es preciso que la caida sea *con escarnio*, es necesario no juzgar, sino *castigar*, como si una obra equivocada fuese un delito. Desde Hendaya basta Rota, todo es plaza de toros.

Aquí donde todo el mundo se tutea y no hay ni el respeto de la edad ni la consideración que dá una vida consagrada al trabajo, no conciben que usted proteste y no acate el fallo de su obra, y le acusan de soberbio.

No hace un mes se me presentó un tío muy súcio que me ha hablado tres veces y ya me llama «Eusebio», lo mismo que si fuera Vd., y venía á pedirme una recomendación..... *para Pepe Tamames.* ¡Así! Conozco al duque desde que tenía veinte años y todavía no le he llamado yo una sola vez *Pepe.*

Yo, que tengo tanto respeto y tanta admiración por Vd., recuerdo que en todas las librerías de Europa he visto libros suyos traducidos al idioma del país, los he visto, con orgullo, en Paris, en Berlin, en Copenhague, en Bruselas, en Holanda..... y recuerdo que en todas partes me han hablado las gentes con gran respeto de los cuatro ó cinco españoles que han pasado todas las fronteras.... Castelar, Cánovas, Pradilla, Echegaray, Galdós..... y luego, en mi pais, los he visto en caricaturas, en coplas, insultados, calumniados.... Vd. no es yá más que un díscolo, un *rebelde*, un autor inventado por los *reporters*..... ¡Qué horror, Dios mio!

¡Estás cosas son las que hacen emigrar!»

Noticias locales y generales

Antes de ayer cumplieron veinticuatro años que, despues de mil peripecias, asonadas y encuentros se publicó la ley trasladando á Roma la capitalidad del reino italiano con hondo pesar del inolvidable Pontífice Pío IX, y hoy cumplen diecisiete años que aquel Pontífice cuyo reinado por tantos disgustos pasó y tantas luchas tuvo que sostener en pró de sus derechos, entregó su alma á Aquel á quien representó en la tierra bajo la salvaguardia de sus estados que le daban independencia primero, y bajo la del nuevo reinado que le privó de aquellos bienes cuya posesión durante siglos había tenido y gobernado.

—Ha fallecido en Madrid doña Isabel Serrano de Morayta, distinguida dama y amantísima esposa del catedrático de la universidad central y compañero en la prensa don Miguel Morayta, redactor-corresponsal de *La Publicidad* de Barcelona en la corte. D. e. p.

—Según *El Nacional* de Madrid, dando una prueba de la alta estima en que todas las naciones tienen los merecimientos del señor Cánovas del Castillo, hace unos dias le visitó el secretario del embajador de Marruecos para manifestarle, en nombre de éste, que el señor Brisha no había ido personalmente à ofrecerle sus respetos por oponerse á ello la circunstancia de no haber sido recibido aún por S. M. la reina, pero que estaba encargado por su amo de expresar al jefe ilustre del partido liberal conservador el testimonio de su consideración y simpatía.

Al mismo tiempo, el secretario del enviado del sultán era portador de varios objetos muy valiosos.

Este delicado recuerdo, consistía en un tapiz de Fez, una tela bordada de oro y un tarro de dulce, confeccionado por una de las esposas del embajador.

El señor Cánovas se mostró vivamente reconocido á la atención de que era objeto.

—Para el dia 11 del corriente, aniversario de la proclamación de la República española, preparan un gran banquete los elementos republicanos de esta capital.

—*El Magisterio Español* aplaude que á los secretarios de las juntas provinciales de instrucción pública se les concedan derechos pasivos, y pide que igual beneficio se haga extensivo á los inspectores.

Unimos nuestro voto.

—Por esta principal de correos, se ha ordenado instruir expediente administrativo para averiguar si son lejítimas las causas por las que ha estado algunos dias sin comunicación postal la villa de Puigcerdá y pueblos de la Cerdaña.

En caso de que no resulten probadas, tenemos entendido se impondrá al contratista de la conducción de la correspondencia el correctivo señalado en el pliego de contrata.

—En uso de las facultades que le confiere el artículo 4.° del real decreto de 23 de junio de 1876, el gobernador civil de la provincia de Barcelona ha autorizado las siguientes conducciones á esta provincia: 12 sacos de perdigones destinados á don Joaquin Ribas, de Santa Coloma de Farnés; una caja de pólvora á don I. Perpiñá, de la misma población; otra á don Antonio Oliva, de Flassá; otra á don Francisco Vila, de la misma villa; otra á don Narciso Arpa, de la misma y cuatro á don Francisco Manllor, de Gerona.

—En Melilla ha fallecido la maestra de instrucción pública, cuya plaza debe cubrirse por oposición. Como aquella población no tiene ayuntamiento, està administrada por una junta de arbitrios que preside el gobernador militar, y como tampoco pertenece á distrito universitário alguno, resulta que el tribunal que ha de juzgar las oposiciones es de elección libre y lo compondràn el coronel del rejimiento de Africa, su esposa que, según noticias, es muy entendida en lo concerniente á labores propias de su sexo, la hija de la difunta directora de la normal de Málaga, doña Dulce Luque de Vallescá que posée el título de maestra y otras personas de la ciudad.

—En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 54 de la vigente ley de quintas, el próximo sábado á las 10 de la mañana se reunirá el ayuntamiento para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas para el actual reemplazo, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusión ó exclusión de algún mozo, y en virtud de lo prevenido en el artículo 73 de la misma ley, al dia siguiente domingo á las nueve de la mañana dará principio en las casas consistoriales el acto de clasificación y declaración de soldados.

Debemos prevenir que con arreglo al artículo 87 de la citada ley, son declarados prófugos los mozos que dejen de concurrir á dicho acto.

—El precio medio que han alcanzado

en esta ciudad los artículos de consumo sujetos al suministro durante el mes de enero, son los siguientes: pan, ración de 0'70 kilógramos pesetas 0'31; cebada, ración de 6'9375 litros, pesetas 0'62; paja el kilógramo, pesetas 0'07; leña el kilógramo, pesetas 0'04; carbón, el kilógramo, pesetas 0'10 y aceite, el litro, pesetas 1.

—En Santiago de Galicia se piensa celebrar un congreso de cocineros gallegos, para restaurar la cocina nacional desterrando la extranjera.

Bien hecho, pero dadas las costumbres estrangerizadas que dominan, dudamos consigan el propósito.

—En el pueblo de Pont de Molins y en unos hornos de cal, propiedad de los vecinos de aquella población Florencio Comas Ferrer y Juan Vila Giralt, se declaró en la noche del 3 al 4 del actual un incendio en los acopios de leña que tenian preparada para cocer la piedra, que consumió 39 carretadas de aquel combustible, valoradas en 370 pesetas. Se cree que el incendio fué intencionado.

—Hace pocos dias y á consecuencia de una dolencia al corazón, falleció nuestro antiguo amigo y constante suscriptor don Martín Ricard, modesto cuanto laborioso maestro de instrucción pública de San Daniel por quien tantas veces nos hemos interesado defendiéndolo de los abusos de que, en otros pueblos en donde había servido, había sido víctima.

A su familia enviamos nuestro pésame más sentido deseando que Dios haya acojido en su Santa Gracia el alma del modesto cuanto sufrido maestro.

—Por la guardia civil del puesto de Agullana ha sido detenida Francisca Duch, natural y vecina de aquella villa, como presunta autora del robo de 44 ó 45 duros verificado en casa de Manuel Figueras Caballé de la misma vecindad. A la detenida se le ocuparon 34 duros y pico, que han sido con ella puestos á disposición del juzgado.

—En Santiago de Cuba hay un propietario que alcanza la respetable edad de *ciento cuarenta y cinco años*, sin que haya perdido ninguna de las facultades, ni el apetito, que es excelente.

Este ser privilegiado tiene un hijo que ha llegado á los ciento seis años de edad.

Docientos cincuenta años entre padre é hijo: como estarán de arrugaditos!

—Por la superioridad y á instancia del embajador de Italia en España, se ha ordenado á los gobernadores de las provincias remitan cuantos datos puedan recojer demostrativos del desenvolvimiento que hayan adquirido en nuestra nación las instituciones de todas clases que existan en beneficio de la infancia, para que dichos datos puedan figurar en el congreso internacional que con este objeto ha de celebrarse este año en Florencia.

—Por este gobierno civil se ha concedido autorización á los señores I. Coll y Cabrera, de Port-bou, para introducir por aquella aduana, una partida de armas de caza.

—Los pagos que la delegación de Hacienda tiene señalados para hoy son los siguientes:

Al señor depositario pagador, 29'70 pesetas y á don Manuel Ramos, 22'68.

—Como presunta autora de estafa y á instancia de Joaquín Tarrats Sabadí que resulta el estafado, ha sido detenida por la guardia civil de Figueras y entregada á aquel juzgado Dolores Cabani Tort.

—Según carta que tenemos á la vista, bajo la dirección del profesor de violín don Eusebio Vilar y Pell, se ha constituido en la Junquera una nueva orquesta con el título *Artística Junquerense* de lo cual forman parte muchos jóvenes tan inteligentes como entusiastas por tan recreativo arte.

Mucho nos alegramos de ello.

—Por el gobernador civil de la provincia, se ha ordenado al ayuntamiento de Bellcaire que en el próximo presupuesto consigne la cantidad necesaria para atender al establecimiento de oficinas para juzgado municipal.

—Ayer fué puesta en libertad después de haber cumplido en esta carcel correccional la pena de dos años y cuatro meses de prisión por el delito de ocupación de útiles para el robo, Francisca Casadesus Sala.

—Por el gobierno civil de la provincia han sido aprobadas las cuentas de transportes del personal del cuerpo de vigilancia de esta provincia durante el mes de de enero último, presentados por la compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia que asciednen á pesetas 28'80.

—Ayer continuaba enfermo de gravedad el secretario de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, don Ricardo Amador. Hacemos de nuevo votos por su pronta curación.

—Con motivo de ser hoy los dias del digno gobernador civil de la provincia, nuestro particular amigo don Ricardo Ayuso, anoche debía ser obsequiado, según nuestras noticias, con una serenata.

Nosotros deseamos siempre y en especial en el dia de hoy, muchas felicidades al señor Ayuso.

—Ha pasado á informe de la comisión provincial el expediente instruido por el párroco de Llofriu distrito municipal de Palafrugell, para la construcción de un cementerio en el mismo.

—Durante el pasado mes han sido recojidas por la guardia civil de la provincia 14 armas de uso indebido.

—Despues de haber pasado dos ó tres dias de relativo buen tiempo, volvemos á las andadas con el viento y el frío. El de ayer fué un dia nuboso y desapacible por demás. El termómetro descendió notablemente haciendo presajiar alguna borrasca.

A la hora de cerrar esta edición caía ligera llovizna.

Comisión provincial.—*Sesion del dia 5 de febrero de 1895.*—Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la cuenta de bagajes de Caralps del 2.° trimestre de 1894-95.

Id. id. de Darnius del mes de diciembre de 1894.

Id. id. de San Feliu de Guixols del 2.° trimestre de 1894-95.

Id. id. de Alp de los meses de octubre y noviembre de 1894.

Id. id. de Basagoda del mes de diciembre de 1894.

Id. id. de Báscara del 2.° trimestre de 1894-95.

Id. id. de Gerona de los meses de octubre y noviembre de 1894.

Id. id. de Navata del 2.° trimestre de 1894-95.

Id. id. de Palafrugell del mes de noviembre de 1894.

Id. id. de Pals del mes de noviembre de 1894.

Id. id. de Ribas del mes de diciembre de 1894.

Id. id. de Ripoll del 2.° trimestre de 1894-95.

Id. id. de San Juan de las Abadesas del 2.° trimestre de 1894-95.

Id. id. de Torroella de Montgrí del 2.° trimestre de 1894-95.

Id. id. la cuenta de las cantidades anticipadas por el ayuntamiento de Gerona en el 1.er trimestre del ejercicio de 1894-95, para el sostenimiento de las cárceles de la audiencia y correccional.

Devolver á doña Clara Coll el depósito verificado para garantir el cumplimiento de la contrata del suministro de vino á la casa hospicio en el 1.er semestre de 1894-95.

Devolver á la misma el id. por tocino en id. id.

Id. á la misma por arroz.

Que se adquiera por administración la carne que necesite la casa hospicio durante el 2.° semestre del ejercicio de 1894-95.

Id. id. la que necesite el hospital.

Y autorizar á doña Carolina Carbonell y á su hijo don Juan Purcallas, para percibir la cantidad que acredite su difunto esposo y padre respectivo don Esteban Purcallas como maestro que fué del pueblo de Armentera.

AYUNTAMIENTO.—Abrióse ayer la sesión de segunda convocatoria asistiendo los concejales Fornés, Masaguer, Puig, Majuelo, Oliver y Carreras, presididos por el primer teniente de alcalde, alcalde interino, don Hortensio Bajandas.

Quedaron aprobadas y firmadas las actas de las dos sesiones anteriores.

Se aprobó una cuenta importante pesetas 39'65, de don Alejandro Texidor.

Se concedió permiso de obras á don Jaime Antonio Lazzoli.

Se nombró á los concejales Pol y Estech para que formen parte, en representación del ayuntamiento, de la comisión de evalúo.

Se acordó comunicar al obispo de la diócesis que el ayuntamiento, accediendo á sus deseos, nombraría una comisión que le represente en el acto de la publicación de la santa bula.

Firmada por los concejales Massaguer, Fornés, Puig y Oliver, se presentó una proposición pidiendo que por el caso de conseguir el derribo de nuestras murallas, se acuerde dar á las dos principales vias que se abran de nuevo, los nombres de Sagasta y López Dominguez, como demostración del agradecimiento de los gerundenses por el apoyo que el presidente del consejo de ministros y ministro de la Guerra han prestado en dicho asunto.

Dicha proposición quedó aprobada por unanimidad.

A petición del concejal Fornés será remitida á la comisión que del ayuntamiento hay en Madrid copia certificada del anterior acuerdo.

A propuesta de los concejales Bajandas, Massaguer y Fornés se acordó abrir un concurso para la explotación del Teatro Principal durante la temporada llamada de Pascua.

Acordóse por último nombrar á los médicos don Narciso Detrell y á don Narciso Ros para practicar los reconocimientos facultativos que sean necesarios para el acto de la declaración y clasificación de soldados del reemplazo de este año y las revisiones de reemplazo anteriores y se levantó la sesión.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

Santos Romualdo ab. y Ricardo rey.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospicio.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

—Yo agradezco al mundo esa opinión favorable que de mí tiene formada—observó San Juan con fina ironía.

—Pero ese mundo te moteja por tu absoluto retraimiento—replicó el general.

—Debiera el mundo respetar los motivos que á obrar así me inducen.

—Los hombres públicos de tu talla se deben á sus conciudadanos.

—Cuando sus conciudadanos saben apreciar los desvelos de esos hombres públicos. No cuando intentan asesinarlos en medio de las calles, cual si se tratara de una fiera—manifestó enérgicamente Alfredo.

—Duro estás, é injusto por extremo—repuso el general.

—Ya en otra ocasión he discurrido largamente con vos sobre este tema. Sabéis cuanto os aprecio, y sentiría en verdad que cuestiones de este género entibiasen la amistad que nos profesamos.

—Procuraré ser muy breve, Alfredo; pero tengo una alta misión que cumplir. Ya ves el estado de la política española. El monarca, no há mucho restaurado, tiene muchos enemigos. El partido que se halla en el poder se

ha gastado en poco tiempo. Su Majestad desea que te pongas al frente de la oposición dinástica-liberal, y serás en corto plazo presidente del Consejo de ministros. Este es el único medio de que se salve la monarquía.

—Agradezco mucho á S. M. la alta distinción de que me hace objeto; pero mis convicciones me impiden servir á un rey—dijo Alfredo.

—En íntima conferencia que conmigo tuviste en no lejana fecha, reconocías que habías sufrido un desengaño amargo al convencerte, en las esferas del gobierno, de que España, ante todo y sobre todo, ha menester de la cultura que le falta para poder vivir dentro de una verdadera república. Una monarquía constitucional, decías, basta hoy para regir á este pueblo que carece de virtudes cívicas.

—Es cierto, general; pero yo no reniego de las ideas que propagué durante los más floridos años de mi vida; de las ideas á que procuré tenazmente dar forma desde el poder; de las ideas, en fin, que están grabadas en el fondo de mi conciencia.

—Pues si aceptais, aunque sea de una ma-

Aquella misma noche se celebraba en la mansión del banquero Bustamante, con magnífico baile, el natalicio de Alfredo.

Salones decorados al efecto encerraban un tesoro de riqueza, discurriendo por ellos lo más selecto de la sociedad madrileña. Sofía de San Juan y Mercedes Bustamante brillaban por su hermosura en aquel centro donde todo era encanto y magnificencia. La hermana de Alfredo, la mujer purificada por el arrepentimiento, recogía el fruto de su rehabilitación dolorosa, viviendo tranquila bajo el amparo de un esposo amante y honrado.

Mercedes, la purísima mujer que sintió el amor de una manera levantada: la religiosa austera que tantas veces empapó en llanto el blanco velo de la novicia, pero que no sintió en su corazón ni un latido que no fuera la expresión de sentimientos nobilísimos; la joven sin rival que se idealizó al impulso de un afecto que casi rebasaba los límites de lo humano, realizó el ideal de su existencia uniéndose al hombre que era su vida, y en el cual concentraba todos aquellos sentimientos que formaban de Mercedes un sér verdaderamente excepcional.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			73 62
Exterior.			82 50
Amortizable.	83 25		
Cubas, Emision 1886.	110 00		
Id. id. 1890.	100 37		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			40 60
F. C. Norte España.			24 60
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			23 95
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Alman· á 5 por 100.	73 00
F. C. Francia 6 por 100.	94 50
Id. id. 3 por 100.	52 1
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	90 00
Orenses 3 por 100.	28 75
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	10 00
París — Renta exterior.	75 43
París — Acciones F. C. Norte España	106 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	09 30	SE TOMAN.
Id. Isabel.	12 50	
Onzas.	09 90	
Cuartos.	09 50	
Oro Pequeño.	08 20	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

— 695 —

Medita, Alfredo, y tal vez tu ánimo se incline en otro sentido.

—He meditado profundamente—observó el exministro—y como fruto de tal meditación he adquirido arraigadas convicciones.

El general X. y alguno de los personajes que le acompañaban trataron de halagar á Mercedes, diciendo que su marido, si aceptaba el poder, sería el primer hombre de España y ella la primera dama de la corte; que dispondrían de los destinos de la nación y del porvenir de la patria.

Todo inútil. Aquella mujer, tan hermosa como buena, respondió modestamente:

—No aspiro á otra dicha que á ser en mi hogar la primera y única dama. No pretendo disponer de los destinos de nadie. Amar á mi esposo, y perfumarlo todo con el aroma de la virtud. Hé aquí mis ideales.

Los portadores del régio encargo se retiraron. Cuando bajaban las escaleras del real palacio, el general X. dijo á sus compañeros:

—El único hombre que podía salvar la situación no sale de su retraimiento. ¡Pobre rey!

. . . .

— 694 —

nera pasajera la monarquía, no haceis traición á vuestras ideas, ocupando el puesto que S. M. os ofrece. Podéis desenvolverlas con más facilidad desde el poder, preparando el triunfo de vuestros ideales—observó uno de los acompañantes del general, y, persona importante del partido cuya jefatura se ofrecía á San Juan.

—¡Imposible, caballero!—contestó el joven ilustre.—Yo no hago pactos vergonzosos. Soy un político sério, y jamás sería ministro jurado de un rey para hacerle traición, sinó para morir al pié de las gradas del trono en defensa de las instituciones que representara el monarca.

Convencido de que la república por hoy no es posible, me retiro al fondo de mis hogares, y lejos de la vida activa de la política propago de nuevo mis ideas, realzadas por mi conversión religiosa. No veré yo realizadas mis aspiraciones; pero otros hombres, en el porvenir, completarán la obra en que gastaré la vida que Dios me conceda.

—Si los hombres que como tú valen se encierran en su hogar, los farsantes y adocenados serán los que se apoderen del gobierno.

— 691 —

nada abandonaré la calma de este hogar, que tu significas. Oirás dentro de poco las contestaciones que dé al general, pues quiero que presencies nuestra entrevista.

La conversación de nuestros personajes fué interrumpida por la presencia de un hujier, que, previo el oportuno permiso, penetró en la estancia anunciando al general X, y á otras personas que le acompañaban.

Bien pronto los recién llegados eran recibidos cortesmente por San Juan y Mercedes. Después de los preludios de rigor en toda entrevista en que se ván á tratar asuntos de importancia, el general, de una manera indirecta y con exquisita galantería, interrogó á San Juan si, estando presente Mercedes debía entrar en la cuestión que allí le llevaba.

Alfredo contestó sin rodeos:

—Yo no tengo secretos para mi mujer, y deseo con verdadero empeño que presencie esta entrevista.

Su esposa le dió las gracias con una mirada de ternísima.

—Todo el mundo—dijo el general—reconoce las altas prendas que te adornan Alfredo.